

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Con fecha 7 de abril del 2017 se procedió a realizar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de transporte Escolar MONCABSCHOOL C.A., con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Lectura y Aprobación de Balance año 2016 por parte de la Licenciada Patricia Quezada
3. Informe del Gerente.
4. Informe del Comisario
5. Resolver situación sobre socios inactivos
6. Resoluciones.

Por inasistencia de la Presidenta, la asamblea solicita al Ing. Sebastián Cabezas que ocupe el puesto de Secretario y pueda llevar adelante la asamblea.

1. A las 18:05 horas se procedió a iniciar la asamblea con un total de 24 personas por lo que se procede a esperar 25 minutos y se retoma la asamblea con 34 asistentes.
2. La Señora Contadora procede a dar el informe de los Balances del año 2016, luego de intervenir se procede a realizar la votación y se obtiene la APROBACION de los Balances 2016 con la aprobación total de la asamblea.
3. La Señora Gerente Mariana Cabezas procede a dar el informe de la gestión 2016, luego de intervenir se procede a realizar la votación y se obtiene la APROBACION del informe de gestión 2016 con la aprobación total de la asamblea.
4. La Señora Comisaria procede a dar el informe del año 2016, luego de intervenir se procede a realizar la votación y se obtiene la APROBACION con la siguiente votación 32 a favor y 2 se abstienen dando a conocer que desean aclarar el capital suscrito y pagado.
5. Situación socio inactivos, se dio a conocer por parte de la Gerente General a la asamblea que existen 4 socios que no fueron calificados y no están aportando los valores mensuales y los valores del capital suscrito, luego de algunas intervenciones se decide tomar dos opciones:
 - Las acciones que se regresen a la Compañía deben permanecer a nombre de la misma y los socios deberán cubrir solo el valor del capital suscrito.
 - Las acciones que regresen a la Compañía deben ser distribuidas de forma igualitaria para los 45 socios, los mismos que deben cancelar el valor del capital suscrito y los valores aportados hasta la fecha.

Se procede a realizar la votación y se obtiene los siguientes resultados:

- Opción 1, 7 personas a favor.
- Opción 2, 27 personas a favor.

Con los resultados se APRUEBA la opción 2.

6. Se procede a dar a conocer las siguientes resoluciones:

- Los Balances del año 2016 fueron APROBADOS.
- El informe de la señora Gerente General fue APROBADO
- El informe de la señora Comisaria fue APROBADO
- La asamblea decide enviar un oficio a los 4 socios hasta el 30 de Mayo para conocer su respuesta si van a seguir en la Compañía o van a ceder sus acciones y las acciones que regresen a la Compañía deben ser distribuidas de forma igualitaria para los 45 socios, los mismos que deben cancelar el valor del capital suscrito y los valores aportados hasta la fecha.
- Los valores adeudados por los socios de capital suscrito y aportaciones deben ser cancelados hasta el 15 de Junio según la APROBACION de la asamblea con un total de 34 votos a favor.

Siendo las 20:10 horas, se da por terminada Junta.



Sra. Mariana Cabezas
GERENTE GENERAL



Ing. Sebastian Cabezas
SECRETARIO